



87 DM

294 269

**MEMORIA DESCRIPTIVA**  
que se acompaña a la solicitud de un a

.....  
**PATENTE DE INVENCION**  
.....

por **VEINTE** años en España, por **"PERFECCIONAMIENTOS EN MAQUINAS RECTIFICADORAS DE AZULEJOS"**.

.....  
.....  
.....  
a favor de

Don **AGUSTIN FORCADA SANZ**, y Don **RAUL PASCUAL FORTEA**, de nacionalidad española,

domiciliado en **CASTELLON** calle del General Aranda,

**16**

Inventores: Los solicitantes.

294269



1933

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1.930.

Como se desprende del enunciado la solicitud que nos ocupa se refiere a unos perfeccionamientos en máquinas rectificadoras de azulejos. El invento modifica las condiciones esenciales de los procedimientos conocidos para producir azulejos de canto romo y simplifica, perfeccionándola esta fase fundamental de la industria cerámica.

Consiguientemente los perfeccionamientos preconizan proveer a la altura de los órganos transportadores de las piezas y en sentido longitudinal respecto de los mismos órganos un elemento de compresión que actúa sobre uno de los bordes de los azulejos a rectificar. Dicho elemento estará vinculado a mandos regulables mediante los cuales se le imprime un desplazamiento horizontal en sentido transversal con relación a los citados órganos transportadores de las piezas.

Según otra característica de la invención se dispone en posición enfrentada respecto del elemento de compresión desplazable, una guía estacionaria sobre la cual se desliza el borde de la pieza opuesto a aquel que recibe la acción de dicho elemento. Simultáneamente se provee en una zona de dicha guía un paso en el cual se inserta una parte del perímetro de una muela horizontal rectificadora dispuesta asimismo a la altura de los órganos transportadores de las

294269



piezas.

En otra característica de los perfeccionamientos la muela rectificadora ataca, convirtiéndolos en romos, precisamente a los bordes vivos inferiores de cada pieza.

35 Y de acuerdo con otra ulterior característica la invención preconiza situar por encima de los órganos transportadores de los azulejos a rectificar, sendos elementos elásticos de compresión de dichos azulejos. Dichos elementos de compresión se apoyarán sobre la superficie superior  
40 de las piezas con preferencia mediante terminales giratorios.

Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta se ha confeccionado, a título explicativo, y sin carácter restrictivo alguno, una lámina de dibujos. Ilustra la presente Memoria como un ejemplo de realización del objeto que  
45 nos ocupa.

La figura 1ª nos ofrece una vista en alzado de la máquina rectificadora de azulejos obtenida según los perfeccionamientos. Como puede observarse a la altura de los órganos transportadores -1- de las piezas -2- y en sentido longitudinal respecto de los mismos órganos -1- la máquina  
50 tiene dispuesto un elemento de compresión -3- que actúa sobre uno de los bordes -4- de los azulejos a rectificar. Dicho elemento -3- está dotado de mandos regulables -5- mediante los cuales y con la colaboración potestativa del resorte -6- alojado en los mismos se imprime al elemento de compresión -3- un desplazamiento horizontal en sentido transversal respecto de los órganos -1- transportadores de las piezas.

55 Entretanto, en posición enfrentada respecto del elemento desplazable de compresión -3- se dispone una guía  
60

294269



65 estacionaria -7- sobre la cual se desliza el borde de la  
pieza -8- opuesto a aquel borde -4- que recibe la compresión del elemento -3-. A través de la guía -7- se inserta una parte del perímetro de una muela horizontal rectificadora -9- que, accionada por el órgano motor -10- y opuesta a la altura de los órganos -1- transportadores de las piezas ataca, convirtiéndolos en romos precisamente a los bordes vivos inferiores de cada pieza -2-.

70 Y más aún por encima de los órganos transportadores -1- de los azulejos a rectificar -2- se sitúan sendos elementos elásticos de compresión -11- por la expansión del resorte -12- que incorpora. Dichos elementos -11- de compresión se apoyan sobre la superficie superior de las piezas -2- con preferencia mediante terminales giratorios -13-.

75 Finalmente la figura 2ª corresponde a una vista de la planta superior de la misma máquina rectificadora. En efecto podemos apreciar la guía que para la pieza -2- - constituyen el elemento desplazable -3- de máquina mediante la regulación de los mandos -5- y la guía propiamente dicha estacionaria -7- que se sitúa enfrentada respecto del repetido elemento de compresión -3-. Véase la disposición de los elementos elásticos de compresión superiores -11- y, muy especialmente el paso -14- de que dispone la guía -7-, en el cual paso se inserta una parte del perímetro de la muela horizontal -9- que ataca a los bordes vivos inferiores de cada pieza -2-, hallándose además dispuesta a la altura de los órganos transportadores -1- de estas mismas piezas -2-.

80  
85  
90 Los resultados prácticos de los perfeccionamientos descritos son decididamente ventajosos si consideramos que la máquina propuesta une, a su simplificada organización

29426



1933

mecánica los beneficios que se derivan de su trabajo perfecto en orden a la rapidez de producción y al mejor acabado de la fase de rectificación de los bordes de las piezas cerámicas.

95

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta -- pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

100

NOTA

En resumen: La Patente de Invención que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

105

1ª.-PERFECCIONAMIENTOS EN MAQUINAS RECTIFICADORAS DE AZULEJOS, caracterizados esencialmente porque consisten en proveer a la altura de los órganos transportadores de las piezas y en sentido longitudinal respecto de los mismos órganos un elemento de compresión que actúa sobre uno de los bordes de los azulejos a rectificar, estando dotado dicho elemento de mandos regulables mediante los cuales se le imprime un desplazamiento horizontal en sentido transversal con relación a los citados órganos transportadores de las piezas.

110

115

2ª.- PERFECCIONAMIENTOS, según reivindicación primera, esencialmente caracterizados por disponer en posición enfrentada respecto del elemento de compresión desplazable una guía estacionaria sobre la cual se desliza el borde de la pieza opuesto a aquel que recibe la acción de dicho elemento, proveyendo en una zona de dicha guía un paso en el cual se inserta una parte del perímetro de una muela horizontal rectificadora dispuesta a la altura de los órganos

120



transportadores de las piezas.

294269

125 3ª.- PERFECCIONAMIENTOS, según reivindicaciones anteriores, esencialmente caracterizados porque la muela rectificadora ataca, convirtiéndolos en romos, precisamente a los bordes vivos inferiores de cada pieza.

130 4ª.- PERFECCIONAMIENTOS, según reivindicaciones anteriores, esencialmente caracterizados por situar por encima de los órganos transportadores de los azulejos a rectificar, sendos elementos elásticos de compresión de dichos azulejos, los cuales elementos se apoyan sobre la superficie superior de las piezas, con preferencia mediante terminales giratorios.

135 5ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita "PERFECCIONAMIENTOS EN MAQUINAS RECTIFICADORAS DE AZULEJOS".

140 Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 7 de diciembre de 1.963

ALFONSO UNGRIA

